

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA,

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España 23 » trimestre
Extranjero y Ultramar 40 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administracion del mismo

SECCION EDITORIAL.

Alicante, 13 de Abril de 1881.

LA LUCHA.

Desde los primeros momentos que vimos constituido el actual Gabinete, producto natural de la amalgama que en aras de las aspiraciones al poder y á impulsos de la impaciencia se formó por los elementos dinásticos en diversidad de grados y adversarios irreconciliables de la anterior situacion, comprendimos que la política iba á tomar una nueva faz como era forzoso y natural que sucediera, no tanto por el nuevo carácter de exagerada libertad que á los procedimientos de la vida pública se imprimieran, pues harto sabiamos hasta donde habian de llegar en la esfera de los hechos las promesas formuladas en la oposicion para halagar á los partidos avanzados y contar de esta suerte con un apoyo extraño, sin el cual tal vez no tuviera confianza en mantenerse desde las alturas del poder el que en la actualidad preside y dirige los destinos de la patria, como por la decision y unidad de principios del partido á que pertenecemos, de una parte, y el carácter heterogéneo de aquel, por otra, por más que se esfuerzan sus defensores en presentarlo como hijo de un solo padre y fundido en una sola aspiracion.

Esa nueva faz que esperábamos y que era consiguiente á la naturaleza del partido dominante, no radica en la lucha en sí misma, elemento que acompaña constantemente á la vida política de todos los pueblos y de todas las situaciones, sino al carácter genérico y especial al mismo tiempo que habia de tomar en las esferas gubernamentales, aumentando la complicacion de la máquina política por la diversa indole de los elementos que entrañan su mecanismo. Así en efecto se vá dejando entrever, á despecho de quienes se esfuerzan en aparentar la más perfecta sinceridad de union, que no pueden destruir sin embargo la significacion de ciertos hechos y sobre todo la elocuencia que encierra esa especie de parasismo en la política, notado por más de un periódico, y no por cierto de los que decididamente se han colocado frente á frente de la situacion actual, hasta el extremo de no encontrar asuntos que, naciendo de aquella, puedan inspirar artículos serios que correspondan á la importancia de su redaccion.

Ello podrá ser algun tanto exagerado, pero si bien se mira, es lo cierto que la política en los momentos presentes sufre una profunda calma en la esfera de las ideas,

sin que ningun asunto ni proyecto de interés vital ni aun secundario escite la atencion pública ni de la prensa; situacion anómala en demasía, é inesplicable á los dos meses de mando de un partido que habia llenado los aires con sus promesas de reformas, y con las inmensas esperanzas que habia hecho concebir á los elementos avanzados, á cambio de las cuales ha sido y sigue siendo objeto de una benevolencia que le agrada y que tal vez necesita.

Este misterio, al parecer inesplicable, tiene sin embargo su justificacion y deja á su vez de serlo, por poco que la atencion se fije en hechos que, con apariencias de insignificantes, alcanzan sin embargo un sentido de alta trascendencia. Nombramientos del alto, medio y bajo personal que fluctuan incesantemente; ayuntamientos como el de Grado en la provincia de Oviedo, suspendo una vez, repuesto otra, vuelto á suspender y despues... Escenas como la que ha ofrecido la nueva diputacion de Pontevedra en el acto de elegir su presidente, desconociendo sus individuos la autoridad civil, representada por un amigo á cuya gestion han debido ocupar aquellos siales; nombramientos en las provincias sin conocimiento de los respectivos apóstoles del fusionismo, como los de que hace dos dias nos hablaba *El Graduador*, cuando no contra la voluntad de esos mismos jefes de pelea; los múltiples nombres que circulan para formar con ellos candidatos á la diputacion á Cortes en un mismo distrito é igualmente ministeriales, y otras y otras cosas y otros y otros hechos revelan bien á las claras que la situacion presente tiene bastante en qué ocuparse en sí misma, para poder atender al cumplimiento de las promesas formuladas antes de venir al poder, y por eso contiene la impaciencia que van demostrando ciertas entidades, con la esperanza de que todo ha de llegar á su cumplido término, cuando la madurez propia del fruto que se espera lo permita.

De ello se deduce, pues, y claramente se comprende, que la lucha política en los momentos actuales no parte de las oposiciones contra el Gobierno, sino que nace y existe dentro del Gobierno mismo, de sus hombres, de sus mantenedores, reflejando de este modo la existencia de una amalgama en vez de una verdadera fusion entre los elementos que le constituyen, aspirando cada uno de ellos al predominio que el otro le niega. Esperemos, pues, que se llegue á un buen acuerdo en el orden práctico, y tras él vendrá el día de las promesas y la nueva faz de la lucha que suceda á la recóndita, pero no por eso desconocida que hoy existe.

El domingo último hemos visto estampado en tres periódicos de esta capital, el siguiente suelto:

«Ha salido para Alcoy nuestro particular amigo D. Alejandro García, conduciendo una partida de tabacos Habanos de su legítima propiedad que el Sr. Jefe Económico le ha prohibido por documento fehaciente, fuese otro el conductor de los mismos.

Sin comentarios.»

Como nos gusta, siempre que tenemos ocasion para ello, investigar las causas que producen sueltos como el anterior, porque nos choca la inocencia con que ciertos periódicos de orden acogen en sus columnas escritos inspirados en el despecho y escritos por cualquier caballero particular, en contra de los representantes de la Administracion pública, copiamos á continuacion, para que se sirvan nuestros estimados colegas hacer los COMENTARIOS que quieran, el párrafo de la Real orden, fecha 25 de Mayo de 1880, inserta en el *Boletín oficial* de esta provincia, número 178 de 25 de Julio de dicho año, y á cuya Real disposicion tuvo que sujetarse el señor Jefe económico en el asunto que se trata para no infringir las órdenes del Gobierno de S. M.

«Y que no se darán guías de circulacion (de tabacos habanos) sino á las personas que resultaran los habian recibido para su gasto.»

Sin comentarios.

El Constitucional nos dedica ayer su largo editorial con el título de *Lijerezas*, inspirado por la carta que inserta de su corresponsal de Muro, atribuyendo el atentado de que fué objeto la casa de su último Alcalde á una imprudencia ó mera casualidad sin malicia ni intencion, increpándonos con este motivo muy duramente por haber acogido las noticias que acerca de este hecho nos comunicara el nuestro, apreciándolo como acto de venganza política de algun elemento de la actual situacion contra aquella digna persona.

Con este motivo pretende darnos lecciones de la verdad que debe resplandecer siempre en las afirmaciones de la prensa, asegurando que ha sido hollada y maltratada por nuestra apasionada ligereza, trayendo muy inoportunamente á cuento al director de nuestro periódico, para hacerle responsable sin duda de la especie de desafuero que nos atribuye, despachándose á su gusto con dictados y apreciaciones que no porque estén expuestas en buena forma son pertinentes ni menos propias de ese mismo prestigio que para la prensa reclama.

Escusamos manifestar que rechazamos esas pretendidas lecciones que no hemos de menester y cuyo fundamento contradice el mismo periódico ministerial al confesar la justicia que le hicimos de no creer que amparara ni defendiera aquel acto, porque jamás damos á los crímenes otra estension que la que alcanza á sus propios autores, y sobre todo porque al decir su corresponsal, mucho más comedido y respetuoso que el mismo colega, y repetir él que el hecho en cuestion se encuentra *sub judice*, prueba ostensiblemente que ha reunido circuns-

tancias alarmantes y sospechosas de que pueda envolver una intencion criminal, por lo que, ni ha sido tan apasionada nuestra conducta, ni se ha escarnecido la verdad. Y puesto que de asuntos de que entiende la autoridad judicial se trata, suspendemos tambien toda otra apreciacion del momento y la verdad que resulte, cualquiera que sea, es la que consignaremos con la ingenuidad que á todos nuestros actos distingue.

Bajo el titulo de *¿Por qué será?* publica ayer *El Graduador* la siguiente gacetilla:

«Los conservadores del Ayuntamiento, que no han dejado de asistir como un solo hombre á todas las funciones de iglesia en que ha intervenido la Corporacion municipal, brillaron por su ausencia en la gran Misa celebrada el domingo último con motivo de la festividad del día.

En cambio asistieron casi todos los concejales fusionistas.

¿Por qué los neos solo toman con calor estas cosas cuando mandan?

Tiene la palabra *EL Eco*.

Y en su uso debe solo decir á *El Graduador* que sin duda ha sabido por referencia la naturaleza y número de los Concejales que el domingo último asistieron á la funcion de la Colegial, pues de otra suerte ni hubiera afirmado que los conservadores brillaron por su ausencia, ni que en cambio asistieron casi todos los constitucionales, pues uno y otro extremo son sencillamente inexactos.

Han presentado solicitud para optar á las catorce plazas de comisionados de apremio dependientes de la Administracion económica de esta provincia, que se han de proveer por oposicion el día 16 del mes actual, los individuos siguientes:

D. Domingo de P. Guillen.—D. Antonio Ferrandiz.—D. Francisco Gimenez.—Don Lorenzo Perez.—D. Francisco de P. Pujalte.—D. Eduardo Sierra.—D. Juan Bautista Penalva.—D. José Maria Iles.—D. Vicente Sales Perez.—D. Valeriano Iborra.—D. Juan A. Aparicio.—D. José Ortega.—D. José Ibañez.—D. Antonio Cortés.—D. Benito Barcio.—D. Antonio Selfa.—D. Joaquin Hernandez.—D. Luis Dagnino.—D. José Balaguer.—D. José Maria Martinez.—Don Pascual Belloc y Navarro.—D. Pascual Belloc Francés.—D. Pio Calvete.—D. Julian A. Periquet.—D. Federico Minguilló.

Aplaudimos el pensamiento del señor Jefe económico, porque de este modo conseguirá el laudable fin que se propone de crear un cuerpo de comisionados idóneos y de buenos antecedentes.

Ha sido aprobado por S. M., previo informe del Consejo de Estado, el acuerdo por el que la Comision permanente de esta provincia declaró soldado del ejército activo en el reemplazo de 1880, por el cupo de Orihuela, á Cayetano Martinez Hernandez, mozo procedente del de 1879, desestimando la reclamacion que contra dicho acuerdo produjo el referido interesado

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Los fusionistas empiezan á tirarse los trastos á la cabeza.

Ha sucedido lo que no podía dejar de suceder, se ha querido hablar formalmente de elecciones y no ha sido posible la avenencia.

Los constitucionales piden que se les cumpla la palabra dada por el Sr. Sagasta á todos los que, á los pocos dias de subir al poder el partido fusionista, le hablaron de elecciones y les contestó, que el *Gobierno no pensaba intervenir en ellas, y que los comités designarian candidatos y que éstos serían aceptados por él.* Como los comités son constitucionales, eliminan á las otras fracciones del partido fusionista y de aquí la armonía entre los elementos fusionados.

El Correo, periódico fusionista, se enfada y protesta contra la presion que ejercen los comités y los compara á los cuerpos de guardia de la milicia nacional.

Los periódicos constitucionales protestan contra *El Correo* y la armonía es grande.

El Sr. Ochando y Chumillas, gobernador fusionista de la provincia de Murcia, ha dispuesto que un delegado examine la administracion municipal del pueblo de Pinatar, cuyo Ayuntamiento ha resistido cuantas invitaciones se le han hecho hasta ahora para que dimita.

Pero lo bueno del caso es que la determinacion del Sr. Ochando se funda «en las quejas que dice haber recibido por la torcida administracion del Ayuntamiento.»

Desde que los liberales-conservadores de Pinatar se pusieron al frente de la gestion municipal, se han satisfecho más de 4.000 pesetas del déficit que dejaron los administradores de 1874, y existe hoy en caja un sobrante de 1.500.

¿Qué entenderá el Sr. Ochando por buena administracion?

Dice un periódico ministerial que solo está disgustado de la marcha del Gobierno *La Europa*, y que estos disgustos no tienen importancia.

Para nosotros bastaba con el disgusto de España, cuanto más con el de Europa.

Parece ser que por la junta de letrados del partido liberal-conservador se ha acordado presentar ante el tribunal Supremo dos nuevas querellas contra los gobernadores de Cádiz y de Valencia.

Se esperan tambien algunos documentos para presentar querella contra otro gobernador de tercera clase que está al frente de una provincia de Castilla.

LAS INICIALES.

Indudablemente hay una especie de charada ó jeroglífico en las iniciales de los políticos fusionistas, pues todos sus nombres pueden ser interpretados de diferentes modos.

Las letras P. M. S., además de ser iniciales de Práxedes Mateo Sagasta, pueden significar *Progresista Muy Satisfecho*, ó que *Procura Mandar Suavemente*, ó que *vá Por Mala Senda*.

El Sr. D. Arsenio Martinez de Campos está indicando en las iniciales A. M. de C. que es *Antitesis Marcada de Constitucionales*; así como las V. G. de D. Venancio Ganzaletz deben traducirse por *¡Valiente Gobernacion!* ó *¡Valientes Gobernadores!*

Las iniciales de D. Francisco Paula Pavia y Pavia, F. P. P. y P., quieren decir *Fusionista Pacienzudo Prudente y Precavido*.

Las J. de P. H. de D. José de Posada Herrera indican que *Juegos de Pólvora Hace*, ó *Jamás de Político Hará*, y las V. B. de Víctor Balaguer quieren decir *Visto Bueno*, ó sea lo que espera el vate constitucional para ser Ministro.

La X de Xiquena no puede significar más que Xiquena ó que el Gobernador de Madrid es el Gobernador X.

Una misma letra puede significar diferentes cosas: así la C de Centralistas quiere decir que *Comen*, mientras la C de Constitucionales significa que están *Cansados*, y la C de Campistas, que *Campan* por su respeto.

Las letras A M de Alonso Martinez quieren decir *Actor Malo*, así como las G V del General Valmaseda significan *Gordo Vivo*.

El Sr. Albareda, nuevo Josué enviado por el Gobierno para detener el curso del Guadalquivir, demuestra con sus iniciales J L A el cargo que ha tenido, *Josué Liberal Acudtico*.

El General Serrano expresa su situacion política con las letras G S. que significan General Serrano, ó *Gran Solitario*.

El Gobierno ha tomado en algunos asuntos medidas *radicales*, aun á trueque de lastimar los intereses y derechos adquiridos. El Ministerio promete declararse *imparcial* en las elecciones, por más que imponga sus candidatos ó se los quieran imponer á él. El Gobierno conserva levadura *progresista*. Luego la fusion es *radical, imparcial y progresista*, lo cual dicho en iniciales representa el porvenir del Gobierno

R. I. P.

SECCION OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros manifestando que SS. MM. y AA. RR. la Srma. Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la corte, sin novedad en su importante salud.

La continuacion de la Ley de enjuiciamiento civil desde el artículo 995 del título 9.º, seccion

2.ª y las 3.ª y 4.ª hasta el artículo 1.016 inclusive.

El resumen del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia desde el día 28 de Febrero al 27 de Marzo del año actual.

Una circular del Gobierno militar de esta provincia, insertando de Real Orden, el acuerdo de la Diputacion provincial de Barcelona, que con motivo del Régio enlace concedió cinco lotes de 500 pesetas cada uno para otros tantos soldados ó voluntarios, naturales de la misma, que más se hubiesen distinguido ó inutilizado en la guerra de Cuba, á fin de que los que aspiren á dicha concesion, presenten sus solicitudes con los documentos que se designan antes del día 1.º de Setiembre próximo.

Un edicto del fiscal de marina del arsenal de Cartagena, citando y emplazando al tercer maquinista de la armada D. Manuel Dorado y Moreno, por el delito de desercion del vapor San Antonio.

Una notificacion del comisionado de apremio contra varios deudores de Guardamar, á Gregorio Celdrán Pareja y á Rita, Manuela y Manuel Blasco y Aldeguer, para la presentacion del título de propiedad, de las fincas vendidas en subasta de los mismos, como herederos de Francisco Blasco y Parres, por no haber podido notificárseles personalmente, por hallarse ausente é ignorarse su paradero.

Edicto del Alcalde de esta Ciudad, anunciando para el día 19 de once á once y media de la mañana el arbitrio de depósitos de carne; de doce á doce y media, el de pesas y medidas; para el día 20 de once á once y media de su mañana el arbitrio de matadero y conduccion de carnes al enjugador, de doce á doce y media el de puestos públicos y el de aprovechamiento de basuras de una á una y media de la tarde.

Otro del Alcalde de Villajoyosa, señalando el día 18 del actual á las diez de su mañana para el arriendo en subasta de los impuestos de consumos, cereales y sal, y para la segunda subasta el 25 á la indicada hora.

Otro del Alcalde designando los días 16 y 23 del actual de once á doce de su mañana con el mismo objeto.

Otro del Alcalde de Alfaz, fijando el día 18 del actual de nueve á diez de la mañana para igual subasta.

Otro del Alcalde de Guardamar, señalando los días 18 y 24 del corriente de diez á doce de su mañana, con el mismo fin.

Otro del Alcalde de Guardamar anunciando para el 20 de los corrientes á las diez de su mañana la subasta de varias fincas que señala embargadas á deudores de aquella villa por contribucion territorial.

Otro del Alcalde de Vergel, haciendo igual anuncio para el día 26 del actual de nueve á once de su mañana para el remate de varias fincas embargadas á deudores por contribucion territorial, cuyos nombres y fincas relaciona.

Y una sentencia del Juzgado de primera instancia del partido de Villena, como notificacion á Francisca Fita Navarro por hallarse ausente, condenándole en cuatro meses y un día de arresto mayor y las accesorias.

NOTICIAS GENERALES.

INTERIOR.

El señor nuncio apostólico, inmediatamente que tuvo conocimiento de la terrible inundacion que afligía á Sevilla, se apresuró á comunicarlo al caritativo santo padre Leon XIII, y su santidad al punto telegrafió á su nuncio, y éste al señor arzobispo de Sevilla, donando la suma de dos mil liras, ó sean 8.000 rs., cuyo donativo ha dado ocasion á abrir una suscripcion entre el clero de aquella ciudad, atendiendo á la sagrada persona donante, y á la angustiosa penuria de su Tesoro.

—Parece que á la viuda del guardia civil Agapito Cirela, muerto en el cortijo de los Agustinos cerca de Guadix, se le ha ofrecido un estanco para que pueda atender á las necesidades de la vida.

—El Sr. Romoro Robledo ha suspendido su viaje á Andalucía hasta despues de Semana Santa.

—Dicen de Bilbao que van á ser trasladados al cementerio de Mallorca con gran solemnidad y aparato los restos mortales de los defensores de aquella heroica villa durante la guerra civil pasada.

—Las cartas que llegan de Sevilla confirman el propósito de aquellas autoridades de celebrar las funciones de Semana Santa y férias con la solemnidad acostumbrada.

La miseria, sin embargo, es todavia grande é imponente.

El Ayuntamiento, que no ha escaseado sacrificio de ninguna clase, reparte diariamente de 10 á 15.000 hogazas de pan, y tendrá que socor-

rer por mucho tiempo á los infelices obreros sin trabajo que han visto arrastrar por las aguas los objetos más precisos á su existencia.

EXTERIOR.

Londres 11.—Corre el rumor de que el comité secreto de los fenianos ha condenado á muerte al primer ministro Sr. Gladstone á consecuencia de la aprobacion de los *bilis* adoptando medidas represivas en Irlanda

La verdad es que se han tomado grandes medidas de seguridad en Hawardencastle, residencia habitual de aquel importante hombre político.

Roma 11.—El periódico *Popolo Romano* desmiente la noticia de que el rey Humberto haya aceptado la dimision del ministerio Cairoli.

Añade que es probable que el Sr. Deppetis sea llamado de nuevo por el rey y que por fin consiga formar el nuevo gabinete.

Paris 11.—Varios periódicos franceses atacan duramente al Sr. Maccio cónsul de Italia en Túnez, acusándole de fomentar la agitacion de las tribus contra los franceses.

Dicen que por medio de emisarios italianos se ocupa de propagar el periódico árabe *Mostakel* que exhorta á los mahometanos á emprender la guerra santa contra Francia.

Las noticias de Atenas son menos belicosas. Se habla de un próximo cambio ministerial en Grecia para facilitar una solucion pacífica.

San Petersburgo 10.—Ha terminado la visita de la causa sobre el asesinato del czar Alejandro II.

El tribunal despues de deliberar durante tres horas ha dado su sentencia, condenando á la pena de muerte en horca á todos los reos, que son: Seliakoff, Rusakoff, Micaeloff, Rebalchich y á las mujeres Sofia Pesowhi y Hesse Helfmann.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telégrama:

Roma 9 (6 50 t.)—Sigue la crisis. El rey consultó á Teechio, Crispi, Nicotera, Sella, Minchetti y Farini, encargando á éste la formacion del Gabinete que rehusó Depretis, llamado tambien. Existen dos corrientes: una favorable á un gabinete centro izquierda sobre la base Depretis Magliani, y otra con Sella, Nicotera y Cialdini. Inglaterra aprueba las declaraciones hechas por Italia.

Argel 10.—Segun noticias de Túnez, el bey ha resuelto no auxiliar con sus tropas á las fuerzas francesas que van á empezar á operar contra los krumirs.

Esto no obstante, el bey se reserva su completa libertad de accion para obrar como considere conveniente.

Viena 10.—Ya está fuera de duda que el gobierno griego aceptará las proposiciones de las potencias para el arreglo de la cuestion de la frontera turco-helénica.

Es probable la dimision del Sr. Comondouros, presidente del Consejo de ministros de Grecia.

Roma 10.—Continúa la crisis ministerial.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion.—En el dia de anteayer se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, seis nacimientos.

Animacion.—Es grande la que se observa en la villa de Novelda con motivo de la celebracion de las funciones de esta Semana Santa, proponiéndose aquellos llevar á cabo en la tarde del Viernes Santo la procesion del Entierro de Cristo con mayor pompa y solemnidad que en los años anteriores, pues además de los pasos que tradicionalmente se conducian en ella, la piedad de los fieles ha aumentado dos; el llamado de los Azotes y el de la Magdalena, contruidos por el escultor Sr. Riudavets.

Para mayor lucimiento se ha construido tambien en esta Ciudad, por los acreditados hojalateros D. Antonio Marchal é hijo, los trajes para los Guardias Romanos que han de acompañar y custodiar la urna ó Sepulcro del Salvador.

Aprehension.—Por la guardia civil del puesto de Cocentina, han sido puestos á disposicion del Juzgado de aquel partido, José Just y Moltó y Alejo Segura Perez, vecinos del mismo pueblo, por haberse herido mutuamente, de gravedad, en riña que tuvieron por cuestion de juegos prohibidos.

Completan el surtido de vajillas y cristalería del Bazar de Maylin las nuevas remesas que acaba de recibir en cafeteras, jofainas, y lámparas etc. etc.

Médico oculista.—D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una

consulta de doce á tres de la tarde en la fonda del Vapor.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Laud Estrella, p. Navarro, de Ibiza, con carbon.
Berg. gol. Matilde, c. Cardona, de Ibiza, con lastre.
Pol. gol. Teresa, c. Viñas, de Barcelona, con efectos.
Vapor Lafitte, c. Escudero, de Valencia, con efectos.
Vapor San José, c. Pí, de Valencia, con efectos.
Vapor Játiva, c. Cono, de Valencia, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Union, c. Bosch, para Palma, con efectos.
Laud Anita, p. Pastor, para Torreveja, con lastre.
Vapor inglés Wcatherall, c. Hurmirg, para Burriana, con plomo,
Laud Jóven Brígida, p. Mercader, para Torreveja, con lastre.
Laud María Concepcion de los Angeles, patron Quesada, para Torreveja, con lastre.
Laud Jóven Antonio, p. Olivares, para Torreveja, con lastre.
Berg. gol. francés Serpf, c. Calvies, para Portvendres, con vino.
Vapor San José, c. Pí, para Málaga, con efectos.
Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.
Vapor Lafitte, c. Escudero, para Sevilla, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Hermenegildo, rey de Sevilla.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Gonzalez Telmo, cf.

CULTOS PARA HOY.—En San Nicolás, á las nueve y cuarto, misa conventual. Por la tarde empezarán los Maitines á las cuatro.

En Santa María, á las nueve, misa mayor. A las seis de la tarde Maitines y Laudes.

SECCION LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Hace saber: Que desde el Jueves Santo á las diez de la mañana hasta el sábado al toque de Gloria, siguiendo la costumbre establecida, no se permitirá la circulacion de carruajes de ninguna clase por dentro de la poblacion, exceptuándose solamente las diligencias.

Alicante 11 de Abril de 1881.—Carlos Chorro.

Don Carlos Chorro y Zaragoza, Alcalde constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que convencido de que la gran mayoría de este vecindario reprueba los desmanes que suelen cometerse contra las personas que transitan por las calles en el acto del toque de Gloria, como tambien de que este proceder forma un mal contraste con el decoro y cultura que todos reconocemos en los habitantes de esta poblacion, he dispuesto lo siguiente:

«Se prohíbe que el Sábado Santo al toque de Gloria se disparen armas de fuego, cohetes ni petardos, ni se arrojen á las personas cenizas, tierras ú otras suciedades.

Igualmente queda prohibido arrojar monedas á las calles y plazas con el fin de reunir grupos que entorpezcan el tránsito público.»

En consecuencia, descanso, confiando en el buen sentido que distingue á este pueblo, que no tendré el disgusto de imponer las multas y penas que la ley establece para los infractores de las Ordenanzas de policia urbana.

Pero si alguno, olvidándose de sí mismo y del decoro que debe guardar á la poblacion, cometiera los abusos que me he propuesto evitar, tenga entendido que será inexorable en la exaccion de multas y en la aplicacion de las penas á que se haga merecedor.

Los Alcaldes de barrio y los dependientes de esta municipalidad, están encargados de vigilar por el cumplimiento de este bando, dándome cuenta inmediatamente de las faltas que cometen los infractores.

Alicante 12 de Abril de 1881.—Carlos Chorro.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 12 de Abril de 1881.

Barómetro 762,21
Termómetro 22,0
Viento E. Brisa.
Atmósfera Despejada.
Mar Rizado.
Temperatura máxima del aire á la
sombra 28,6
Id. mínima durante la noche 8,2
Irradiacion nocturna » »
Evaporacion en milímetros 4,64

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

Don Mannel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 9 al 21 del actual, se espendrán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tanda 6.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de tres céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios.

Alicante 7 Abril 1881.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 43 palmos.
Pared descubierta, 74 id.
De cieno, 79 id.
Entra media hila.
Sale una hila floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 11 de Abril de 1881.—El director, Manuel Gomiz.

SECCION DE RECLAMOS.

¡Cuántas personas hay que padecen ronquera, tos nerviosa, y están sujetas á tal sofocacion que temen ahogarse faltas de aliento, y que para obtener todas un alivio inmediato les bastaría aspirar algunas bocanadas de humo de los *Cigarrillos Indios de Grimault y Compañía*, farmacéuticos, en Paris.

Millares de asmáticos comprobaron la virtud de tan maravilloso medicamento, sin que se haya registrado hasta la fecha un solo caso rebelde á su benéfica accion.

La marca de fábrica de *Grimault y Compañía*, y el sello azul del gobierno francés, deberán ser exigidos por las personas que deseen evitar falsificaciones é imitaciones.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Cérte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que recomendamos eficazmente al público.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),
ALICANTE.

En este acreditado establecimiento encontrará la numerosa clientela y el público en general cuantas especialidades nacionales y extranjeras se conocen hasta el día; entre ellas las siguientes:

PROPIAS PARA LA ESTACION.

PASTILLAS

granel, y en cajas de liquen, goma, brea, caracoles, carragaen, leche de burra, bollos de goma blancos y á la rosa, azufraifas, clorato de potasa, malvisco, Vichi, magnesia, santónina, menta, helisina etc. etc.

En cajas.

stillas de Lacto fosfato de cal de Dursart.
Fénicas de Vial.
Jugo de lechuga de Grimault.
Codeina de Berthé.
Savía de pino de Lagasse.
Vichi.
Carbon Belloc.
Dethan con sal de Bertolé.
Brea de Pino y Vino.
Caracoles.
Carragaen.
Leche de burra.
Liquen.
Magnesia etc., etc.
y el renombrado jarabe de la Madre Seigel.

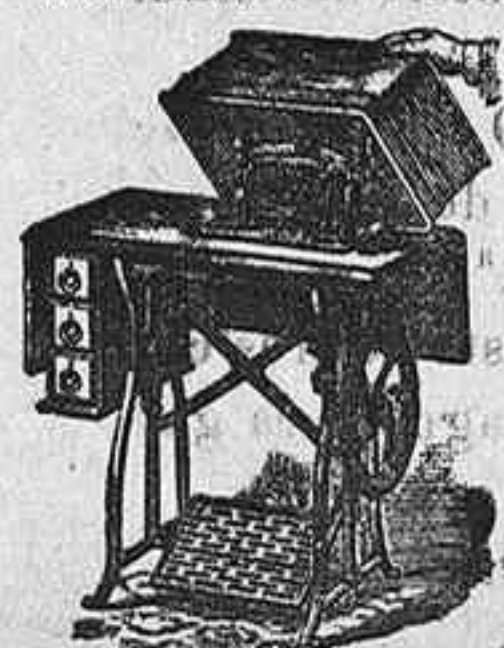
JARABES

de fresa, de agraz, cidra, zarzaparrilla, escorzonera, malvisco, higos chumbos, tosilago, etc. etc.

Jarabe Lamourou.

Codeina de Berthé.
Rábano yodado.
Hipofosfato de cal, sosa de Grimault.
Savía de Lagasse.
Fénico de Vial.
Alquitran ferruginoso.
Clorhidro-fosfato de cal.
Quina y hierro de Grimault.
Labarre para la dentición.
Lacto fosfato de cal de Dursart y hierro.
Fosfato de hierro de Leras.
Hipofosfite, de cal, de sosa, idem hierro de Chuchil.
Plaglano legitimo.
Larozé anti-nervioso.
Id. con bromuro potásico, id. con yoduro potásico.
Id. con hierro y cuasia amara, etc.

Todas estas especialidades se garantizan por su esmerada preparacion y su legitima procedencia.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878,
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,
FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.
El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra también que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aquí que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Esta sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duración y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo es base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, como el raquitismo, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodosidades y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

FARMACIA DE BELLIDO

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

EL CONSULTOR.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO
DEL

Fabricante de Jabones,

por
DON FERNANDO CÁNDIAL MARTINEZ.

Segunda Edicion.

Se halla de venta en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13.

Precio de cada ejemplar, CUATRO pesetas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE

ANTONIO REUS,
JORGE JUAN, 11 Y 13,
ALICANTE.

En este establecimiento encontrarán, las personas que se dignen honrarlo, cuantos trabajos referentes al ramo deseen, con la prontitud y economia que esta casa tiene acreditada

TOS FERINA COQUELUCHE,

curacion pronta y segura

CON LA EMBROCACION ROCHE.

De todos los medicamentos empleados para combatir dicha enfermedad, ninguno ha dado tan buenos resultados como la Embrocacion Roche.

Numerosos ensayos hechos acerca de dicho específico, han demostrado que es inimitable, y el solo y único medicamento para combatir tan penosa enfermedad, y aconsejamos á aquellas personas que tengan necesidad de hacer uso de dicho medicamento, que desconfien toda imitacion que lleve su nombre, pues si bien no producirán mal resultado, sus efectos son completamente nulos, y por lo tanto no conseguirán mas que perder un tiempo precioso y agravar la enfermedad.

La legitima Embrocacion Roche, véndese en la Farmacia de don José Carlos Bellido, Plaza de Isabel II, Alicante.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico se timbran papel y sobres y se hacen tarjetas de visita, á precios sumamente económicos.